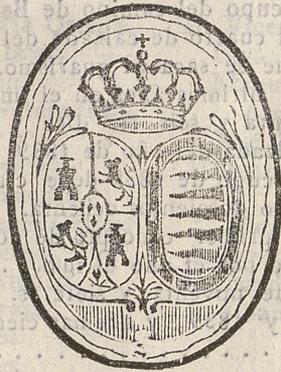


Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 17 de Marzo de 1840.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 32.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid.—El Señor Gefe político de la Provincia de Palencia me remitió con fecha 1.º de Febrero último una certificación de la Seccion de Contabilidad de aquel Gobierno político que á continuación se inserta, de ella aparecen los descubiertos en que se hallan varios pueblos segregados de dicha Provincia y ahora pertenecientes á la

de mi cargo, por los cupos del camino de Burgos á Bercedo, y el arbitrio de cuarto de calzada, y siendo muy urgente el pago de los referidos atrasos, prevengo á los Alcaldes actuales de los pueblos que comprende la mencionada certificación, que si en el término de quince dias no hacen efectivas en la Comision-Pagaduría de este Gobierno político las cantidades que respectivamente adeudan, sin mas aviso despacharé apremios á su costa hasta que lo verifiquen, y tomaré otras medidas de rigor. Valladolid 16 de Marzo de 1840.—Jacinto Manrique.

Don Dámaso García de Abia, Gefe de la Seccion de Contabilidad del Gobierno Político de Palencia.

Certifico: Que por los libros de cuenta y razon de esta oficina se hallan en descubierto por los cupos del camino de Burgos á Bercedo, y del arbitrio del cuarto de calzada, ó sea cuatro mrs. en cántaro de Vino, los pueblos que se expresan, en la forma siguiente:

Pueblos que hoy son de la Provincia de Valladolid y Partido de Peñafiel y Valoria la Buena.

	Arbitrio del camino de Burgos á Bercedo, del año de 1839 y algunos atrasos.	Arbitrio del cuarto de Calzada por 1839.
Canillas debe por los dos conceptos y año último.	80	160
Castroverde de Cerrato por cupo del camino de Burgos á Bercedo en los tres últimos años lo que se saca al guarismo.	237 26	130
Cubillas de Santa Marta por solo el año de 1839.	63	650
Encinas por solo el año de 1839.	117	420
Esguevillas por los años de 1837 y 1839 respecto del camino de Bercedo.	353 30	930
Fombellida por id. id.	173 6	270
Piñel de arriba por el descubierto en los tres últimos años respecto del primer concepto, y solo del de 1839 respecto del segundo.	188	70
Torreésgueva ó Torrefuembellida, por descubierto de los dos años últimos respecto al camino de Bercedo.	165 22	160
Trigueros por los tres últimos años se halla en el descubierto de trescientos ochenta y siete rs. dos mrs. por el primer concepto, y dos mil por el segundo.	387 2	2,000
Villaco de Esgueva por los mismos dos conceptos y años está en descubierto de.	141	320

Pueblos de la misma Provincia y que corresponden á los Partidos judiciales de Rioseco y Villalon

Cuenca de Campos, está en descubierto de seiscientos noventa y seis rs. por el primer concepto con diez y seis mrs., y por el segundo ochocientos veinte rs., y aquel es por los años de 1837 y 1838. 696 16 820



Gaton en ciento veinte y dos rs. por el cupo del camino de Bercedo del año último, y en trescientos ochenta rs. por el cuarto de calzada del propio año.	122	380
Herrin de Campos, por idem idem, lo que se saca al guarismo.	142	350
Montealegre por el descubierta de los dos últimos años en el impuesto del camino de Búrgos á Bercedo trescientos setenta y seis rs. diez y seis mrs., y cuatrocientos cincuenta por el cuarto de calzada del año de 1839.	376 16	450
Villacárralon por el camino de Bercedo y cupo de 1839 debe cincuenta y un rs., y por el cuarto de calzada del mismo año doscientos ochenta.	51	280
Villafrades está en descubierta por dicho primer concepto de noventa rs., y por el segundo en doscientos veinte rs., todo por el año último.	90	220
Fontihoyuelo, se halla en el descubierta de noventa y siete rs. treinta mrs. por el camino de Bercedo y cupos de 1837 y 1839, y además ciento cinco rs. por el cuarto de calzada de este último.	97 30	105
Totales.	3,482 12	7,715

Cuyos pueblos y sus Ayuntamientos respectivos se hallan en los descubiertos designados á todos y cada uno de ellos; debiendo advertir que el impuesto que con el nombre del cuarto de Calzada se habia satisfecho en la empresa y direccion del Canal de Castilla, hoy se paga y recauda en la Administracion de Correos de esta Capital de Palencia á consecuencia de Real orden de 19 de Abril del año último que fue devuelto este arbitrio á la Provincia, cesando en su percibo dicha Direccion del Canal. Y para que se consiga el cobro de estos débitos expido la presente en Palencia á primero de Febrero de mil ochocientos cuarenta. = Dámaso García de Abia.

Asimismo certifico que el pueblo de Villanueva de la Condesa, Partido de Villalon, se halla en el descubierta de cuarenta y un rs. catorce mrs. por el cupo del camino de Búrgos á Bercedo respectivo á los dos últimos años de 1838 y 1839, y en noventa rs. respecto el cuarto de Calzada de 1839. 41 90

De la suma anterior. 3,482 12 7,715

Total con lo adicionado. 3,523 26 7,805

Palencia fecha ut supra. = Dámaso García de Abia.

DISTRITO ELECTORAL DE OLMEDO.

Lista nominal de los Electores que han tomado parte en la eleccion egecutada en este Distrito en los cinco dias señalados que principiaron en 19 de Enero y concluyeron el 23 del mismo.

PRIMERAS ELECCIONES.

- D. Manuel Alonso.
- Antonio Velasco.
- Juan Velasco Martin.
- Cipriano Perez.
- Baltasar Vitoria.
- Gabriel Sancho.
- Juan Bautista Villan.
- Jacinto Clavo y Sanchez.
- Felipe Velasco Velasco
- Felipe Velasco Rodriguez.
- Gáspar Merino.
- Juan Manuel Perez.
- Patricio de la Fuente.
- Juan Velasco Rojo.
- Faustino de la Fuente.
- Juan de Mata Arévalo.
- Pedro Velasco.

- D. Francisco de Paula.
- Felix Iscar.
- Antonio Diez.
- Bonifacio Gil.
- Pedro Lopez Casariego
- Julian Martin.
- Justo Rico.
- Fabian Rodriguez.
- José Fernández.
- Manuel Herrero.
- Matias Segovia.
- Ecequiel Perez.
- Juan de la Cruz Perez.
- Matias Nieto.
- Francisco Garcia.
- Tomás Gamarra.
- Francisco Sancho.
- Ignacio Ayala.
- Bentura Fernandez.
- Venancio Talavera.

- D. Pedro Gimenez.
- Francisco Gonzalez.
- Francisco de Coca.
- Eugenio de Huerta.
- Ramon Sanchez.
- Elias Garcia.
- Felipe Garcia.
- Antonio Saez.
- Juan Francisco Diaz.
- Anselmo Vegas.
- Bartolomé Juarez.
- Gerónimo Arroyo.
- Tomás Domingo.
- Faustino Heredero.
- Alejandro Gutierrez.
- Pedro Diego.
- José Miranda.
- Santos Aparicio.
- Bonifacio Vara.
- Juan Herrero.
- Hermenegildo Vara.
- Florentino Rodriguez.
- Antonio Hernandez.
- Cándido Cantera.
- Miguel Diez.
- Francisco Martin.
- Juan Martin.
- Manuel Clavo.
- Santiago Gomez.
- Felix Martin.
- Matias Casado.
- Meliton Rodriguez.
- D. Francisco Martin.
- José Martin Carreño.
- Angel Custodio Rodriguez.
- Antonio Ortiz.
- Mariano Montés.
- Felix Gonzalez.
- Cesareo Gay.
- Sinforiano Mira.
- Roman Gonzalez.
- Sotero Lorenzo.
- José Llorente.
- Dionisio Llorente.
- Antonio Vara.
- Manuel Martin.
- Pedro Seco.
- Agustin Izquierdo.
- Santiago Seco.
- Lorenzo Izquierdo Pascual.
- Marcelo Izquierdo Pascual.
- Manuel Cerezano.
- Francisco Nieto Vara.
- Antonio Izquierdo Pascual.
- Cándido Gonzalez.
- Melchor Rebollo.
- Luciano Sanchez.
- Cipriano Lopez.
- Juan Garcia.
- Manuel Garcia.

- D. Victor Martin.
José Martin.
Juan Sanz.
Pedro Gomez.
Esteban Rodriguez.
Marcelo Rodriguez.
Lorenzo Segovia.
Tomás Sanz.
Cirilo Martin.
Francisco Pérez.
Pedro Gutierrez.
Tomás Lumberas.
Gregorio Cendon.
Pedro Conde.
Angel Conde.
Gerónimo Ortiz.
Demetrio Velasco.
Manuel Cendon.
Juan Cendon.
Eusebio Cendon.
Juan de Mata Cendon.
Esteban Cendon.
Ramon Sanz.
Segundo Hurtado.
José Cendon.
Gregorio Gomez.
Francisco Gomez.
José Palomo.
Cipriano Espino.
Domingo Espino.
Francisco Fernandez.
Victor Aranda.
Matías Marvan.
Tomás Sanchez.
Manuel de Lázaro.
José Calixto Llorente.
Manuel Casado.
Tiburcio Hidalgo.
Tomás Páramo.
Agustín Nieto.
Fermín Isla.
Manuel Manduit.
Rafael Faustino Sanz.
Donato Gomez.
José Villapeceñin.
Cayetano Ramon Sanz.
Juan Martín.
Valerio Perez.
Tomás Lopez.
Tomás Lopez Morales.
Manuel Torres.
Benito Salvador Moñivas.
Roque Avello.
José María Rodríguez.
Plácido Vazquez.
Saturnino Rodriguez.
Tomás Isidoro Blanco.
Vicente Gonzalez.
Pedro Gomez.
Fernando Ruiz Dávila.
Laureano Iscar.
Felipe Rodriguez.
Francisco Arévalo.
Cesareo Rico.
Manuel Iscar Ruiz.
Venancio Arévalo.
Alvaro Velasco.
Estanislao Arévalo.
Norverto Iscar.
- D. Juan Vitoria Ortega.
Juan Iscar Iscar.
Felix Martin.
Francisco García Troche.
Mauricio Ortega.
Celestino Sanchez.
Marco Gutierrez Calleja.
Joaquin Gomez.
Bonifacio Alonso.
Nicolás Inaraja.
Primo Nieto.
Luís Sobrino.
Pedro Regalado Casado.
Gabriel Rodilana.
José Merino.
Clemente Leonardo.
Pedro Martin.
Gregorio Rico.
Agustín de Neira.
Vicente Martín.
Juan Climaco Arévalo.
Manuel Sanz.
Fernando Pineda y Benavente.
Juan Martin Muñoz.
Deogracias Martin.
Miguel Gil.
Facundo Saravia.
José Hernaiz.
Eugenio Gonzalez.
Felipe Crespo.
Antonia Lopez.
Santiago Aguado.
Felix Villapeceñin.
Pablo Arnat.
Pedro Molpeceres Alba.
Isidro Salcedo.
Nicolás Sanz.
Sebastian Gimenez.
Manuel Martin Bocigas.
Pedro Molpeceres.
Miguel Rodriguez.
Manuel Hernandez.
Mateo Catalina.
Tiburcio Rodriguez.
Pedro Hernandez.
José Conde.
Tomás Hernandez.
Simon Catalina Zurdo.
Narciso Conde.
Antonio Gutierrez.
José Casado Alonso.
Pedro Rodriguez Gimenez.
Evaristo Gonzalez.
Pio Arnat.
Mateo Molpeceres.
Nemesio Torres.
José Alonso Martín.
Jacinto Valentin.
Carlos Soba.
Ramon Gil.
Fernando Galarza.
Marcos Martin Gil.
Elías Garcia.
Agustín Martin.
Gregorio Velasco.
- D. Vicente Velasco.
Lino Roman.
Manuel de la Cruz Arévalo.
José Rodriguez.
Bartolomé Martin.
- D. Francisco de la Fuente.
Juan Francisco Iscar.
Leandro Iscar.
Gonzalo Iscar.
Evaristo de la Pinta.
Bonifacio Diez.
- = Olmedo 24 de Enero de 1840. = Manuel Manduit, Presidente. = Donato Gomez, Secretario. = Fernando Ruiz Dávila, Secretario. = Rafael Faustino Sanz, Secretario. = Laureano Iscar, Secretario.
- DISTRITO ELECTORAL DE PESQUERA DE DUERO.
- Lista nominal de los Electores que han tomado parte en la elección egecutada en este Distrito en los cinco dias señalados que principian en 19 de Enero y concluyeron en el 23 del mismo.*
- PRIMERAS ELECCIONES.
- ~~~~~
- D. Benito Vazquez.
Miguel Medina.
Felix de la Cal.
Manuel Recio.
Mateo Rodriguez.
Mauricio Gomez.
Tiburcio Garcia.
Juan Manso.
Norverto Fernandez.
Marcelo Recio.
Antonio Carrascal.
Castor Espinosa.
Angel Morayo.
Gabriel Granado.
Antonio Rioja.
Ramon Avilés.
Gervasio Llorente.
Nicolas Sanz.
Bernardo Pedrero.
Benancio Recio.
Melchor Garcia.
Juan Arés.
Cándido Roman.
Luis Rodriguez.
Vicente Luviano.
Tomás Luviano.
Francisco Arranz.
Antonio Pedrero.
Fermín Alvarez.
Lorenzo Diez.
Miguel Diez.
Laureano Diez.
Simon Bombin.
Francisco Benito.
Angel Aguado.
Felipe Domingo.
Antonio Fernandez.
Victor de la Cal.
Antonio Rodriguez.
José Miguel.
Domingo Diez.
Joaquin Gutierrez.
Agustín Priante.
- D. Serapio de la Fuente.
Angel Rodriguez.
Laureano Fernandez.
Anselmo Bocos.
Antonio Garcia.
Francisco Alvarez.
Romualdo Aguado.
Antonio Aguado.
Juan Aguado Requejo.
Juan Aguado Martinez.
Casimiro Aguado.
Juan Hipólito Santos.
Joaquin Medina.
Castor Lopez.
Gaspar de la Cal.
Gregorio Camarero.
Pedro Miguel.
Ciriaco de la Fuente.
Joaquin Diez.
Bernardo de la Fuente.
Agustín Repiso.
Gregorio Ortega.
Celestino Fernandez.
Manuel de la Fuente.
Bentura Mniguez.
Pedro Andres Fresno.
Pedro Pecharroman.
José Cardenal.
Pastor Granado.
Vicente Contesini.
Andres Nieto.
Manuel Martín.
Tomás Mariscal.
Lorenzo Martín.
Ramon Pico.
Agustín Gil.
Cenon Toribio.
Gerónimo Espinosa.
Angel de la Parra.
Gerónimo Gutierrez.
Juan Rodriguez Zamora.
Gregorio Berruenco.
Mauro Suarez.

D. Mario Granada.

Ecequiel Bombin.

Matias Garcia.

Luis Pascual.

Valentin Paredes.

Manuel Santos.

D. Bernardino Garcia.

Rafael Gonzalez.

Simon Cano.

Mateo Bombin.

Pablo Bombin.

D. Santos Benito.

Bonifacio Garcia Mo-
reno.

Manuel Martin.

Santiago Garcia.

Juan Para.

Julian Capdevila.

Valentin Benito.

Marcelo del Pico.

Casimiro Gil.

Pedro Arranz.

Prudencio Diez.

Domingo Madrazo.

Gaspar Burgueño.

Benito Fernandez de

Velasco.

Pedro Alonso.

Valentin Diez.

Eugenio Minguez.

Eugenio Burgoa.

Juan Arranz.

Manuel Fernandez.

Damaso de la Fuente.

Anselmo Carranza.

Fernando Gallego.

Juan Cea

Antonio Garcia Agua-
do.

Bernardo Perez.

Miguel Diez Perucho.

Ignacio Velasco.

Juan Esteban.

Mateo Vazquez.

Gaspar Platero.

Anselmo Burgoa.

Pedro Gacia Blanco.

Tomás Minguez.

Gavino Alonso.

Antonio Sanz.

Francisco Sarasa.

Felicisimo Rodriguez.

Sebastian Aparicio.

Ecequiel Carrascal.

Gabriel Diez

Francisco Vaquero.

Roman Rojo.

Lorenzo Martin.

Antonio Velasco.

D. Primo Peña.

Baltasar Perez.

Gabriel Martinez.

Antonio Requejo.

Juan Francisco Sanz.

Damian Paredes.

Mateo Arranz.

Gumersindo Arranz.

José Puerto Muela.

Bernardo Carrasco.

Bernabé Arranz.

Felipe Francisco.

Higinio Corellano.

Marcelo Cano.

Benito Gonzalez.

Antolin Pedrero.

Antonio Iglesias.

Pedro Cardenal.

Santiago Samaniego.

Carlos Carrascal.

Hilario Carrascal.

José Medina Diez.

Fernando Sanz.

Gregorio Repiso.

Francisco Garcia.

Esteban Tejero.

Celestino Arranz.

Pedro Cardenal.

Bernardino Repiso.

Leandro Anrranz.

Estanislao Tejero.

Ramon Repiso.

Lorenzo Frutos.

Roque Arenales.

Basilio Cano.

Matias Diez.

José Arranz.

Francisco Arranz.

Santos de la Calle.

José Arribas.

Gregorio del Pozo.

Juan del Pozo.

Pedro Velasco.

Saturio de la Fuente.

Manuel Benito.

Baltasar Arranz.

Manuel Samaniego.

Santiago Benito.

Pesquera de Duero 1.º de Febrero de 1840. =
Francisco Arranz. = Tomás Luviano. = Vicente Lu-
viano Torres.

DISTRITO ELECTORAL DE PEÑAFIEL.

Lista nominal de los Electores que han tomado
parte en la eleccion egecutada en este Distrito en los
cinco dias señalados que principiaron en 19 de Enero
y concluyeron en el 25 del mismo.

PRIMERAS ELECCIONES.

D. Sebastian Casado.

Salvador Sarasa.

Ramon Barroso.

Ruperto de la Puente.

Angel Monedo.

Pedro Fernandez de
Velasco.

Juan Francisco Zarza.

José Geuto.

Gerónimo Pascual.

Policarpo Casado.

Tiburcio Aparicio.

Bentura Frias.

Melchor Alonso.

Manuel Gonzalez.

Manuel Gil de Gila.

Vitorio Zarza.

Felipe Para.

Anacleto Sanz.

José Velasco.

Eleuterio Alonso.

Eusebio de San José.

Antonio Barroso.

Gregorio Margüello.

Vicente Bayon.

Luciano Novo.

Andres Alonso Garcia.

José Arroyo.

Joaquin Bernabé.

Ignacio Delgado.

Pedro Minguez.

Domingo Carrascal.

Lorenzo Romo.

Juan Garcia.

Victoriano Diez.

Manuel Bueno Carras-
cal.

Casto Loisele.

Felix Aguirre.

Francisco Sacristan.

Juan Orrasco.

Pedro Casado.

Felipe Redondo.

Blas Manso.

D. Manuel Alonso.

Jose Sanz Perote.

Miguel Boada.

Julian de la Fuente.

Epifanio Benito.

Pedro Nuñez.

Miguel Cano.

Manuel Diez Redondo.

Benigno Melero.

Juan Gimenez.

Vicente Manuel Al-
varez.

Diego Redondo.

Atanasio Redondo.

Manuel Diez Carrascal

Manuel Bocos.

Andres Ortega.

Jose Bueno Ruiz.

Ambrosio Burgoa

Santos Gonzalez.

Agustin Fuente el Ol-
mo.

Blas Alonso.

Angel Alvarez.

Domingo Vazquez.

Silverio Garcia.

Pedro Garcia de la
Torre.

Santiago Maudes.

Gabriel Carrascal.

Martin Monedo.

Juan Velasco Bayon.

Felix Velasco Bayon.

Santos Minguez.

Pedro Mofinero.

Antolin Villamar.

Blas Gonzalez.

Angel Rianza.

Ramon Luviano.

Benito Velasco Cuadros

Manuel Gallego.

Raimundo Bocos.

Lorenzo Alonso Velasco

Santiago Platero.

Peñafiel 24 de Enero de 1840. = Andres Alonso
Garcia. = Manuel Gonzalo. = Manuel Gil de Gila. =
Ruperto de la Puente. = Salvador Sarasa.

ANUNCIO.

Se halla vacante el partido de Cirujano de la
villa de Santervás de Campos, cuya dotacion con-
siste en 44 cargas de trigo cobradas por el faculta-
tivo; 6 celemines de trigo los vecinos que se afei-
tan cada ocho dias, y 3 celemines los que lo hacen
cada quince dias, y ademas los partos y golpes de
mano airada. Los aspirantes dirigiran sus sollicitu-
des, francas de porte, al Secretario del Ayunta-
miento hasta el dia 15 de Abril próximo venidero.